

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INMOQUICK S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte del mes de Marzo del dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA INMOQUICK S.A.**; El señor **QUEZADA PEÑAFIEL JORGE LUIS** propietario de doscientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; señor **QUEZADA PEÑAFIEL JOSE EDUARDO** propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada uno; y la Señora **QUEZADA PEÑAFIEL NASLY GEOVANNA** propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada uno. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General ordinaria de Accionista. Actúa como Presidente de la Junta General, **QUEZADA PEÑAFIEL JORGE LUIS** y como secretario ad-hoc la Sra. **QUEZADA PEÑAFIEL NASLY GEOVANNA**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, para tratar los puntos del orden del día que son:

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas de los formularios de estados financieros presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad el Balance General, estados de resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, los accionistas presentes por unanimidad aprueban los estados financieros antes indicados

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin

modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por la secretaria, para constancia. f) **QUEZADA PEÑAFIEL JORGE LUIS** accionista - Presidente, f) **QUEZADA PEÑAFIEL NASLY GEOVANNA** - accionista-secretaria.

Atentamente,


JORGE LUIS QUEZADA
GERENTE GENERAL